

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 17.545.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de abril de 1965, sobre clasificación profesional del productor don José Roure Abad, al servicio de la recurrente.

Pleito número 18.082.—Don Juan Larrinaga Totorica contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de junio de 1965, sobre sanción por alteración de la Ley de Orden Público.

Pleito número 18.028.—Don José Luis Echevarría contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 3 de mayo de 1965, sobre sanción por alteración de la Ley de Orden Público.

Pleito número 17.751.—Don Julián, don Pedro Tomás y don Ramón Villota Minuesa, contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 25 de junio de 1964, sobre sanción.

Pleito número 17.699.—«Lilly Indiana de España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de febrero de 1965, sobre estimación recurso reposición interpuesto contra concesión registro marca número 428.636 «Tallan».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario Decano.—574-E.

*

Pleito número 18.762.—«La España Industrial, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de octubre de 1965, sobre entrega cupo de algodón anticipado.

Pleito número 12.361.—Don Rafael Nicolau Prats contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de mayo de 1963, sobre calificación profesional.

Pleito número 15.092.—Don Casto Susino González contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda sobre denegación de calificación definitiva de vivienda sita en la calle Goles, número 25, de Sevilla.

Pleito número 17.141. Don Manuel Aulló Urech contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 30 de junio de 1964, sobre proyecto de ordenación del monte número 87 del Catálogo U. Pública P. de Avila, «Prado de Robledela».

Pleito número 17.513.—«Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de abril de 1965, sobre calificación de puesto de trabajo a instancia del productor al servicio de la recurrente don Francisco García Serrano.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario Decano.—575-E.

Pleito número 18.585.—Don Gregorio Ortiz Reiol contra resolución expedida por el Ministerio del Ejército en 6 de agosto de 1965, sobre privación a los Capitanes Generales de aplicar la libertad condicional a los reclusos en cuarto período de condena.

Pleito número 18.589.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (HENER) contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de agosto de 1965, sobre encuadre de varios trabajadores en la Rama de Electricidad.

Pleito número 18.606.—«Unión Alcohólica Española, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de julio de 1965, sobre sanciones.

Pleito número 18.627.—Doña María Soledad de la Riva Caro contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 13 de agosto de 1965, sobre retención del importe del trigo entregado al Servicio Nacional del Trigo.

Pleito número 18.717.—«Raycar, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de septiembre de 1965, sobre acta de liquidación.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario Decano.—576-E.

*

Pleito número 18.477.—Don José Pazo Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de julio de 1965, sobre clasificación profesional.

Pleito número 18.550.—«Hoteles Unidos, Sociedad Anónima (HUSA)», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de julio de 1965, sobre clasificación profesional de la Telefonista doña María Agudo García.

Pleito número 18.554.—«Radio Flms, Sociedad Anónima Española», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de julio de 1965, sobre inclusión en el campo de aplicación de Seguro Social Enfermedad de don Pablo Plaza Navales.

Pleito número 18.558.—Doña Mercedes Martín Benito, dueña Entidad patronal «Talleres Gráficos Viuda de C. Bermejo», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de julio de 1965, sobre acta de liquidación.

Pleito número 18.572.—Doña María Teresa Ordorica Barrenechea contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de marzo de 1965, sobre denegación de marca número 439.659, «Dabyrey».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario Decano.—577-E.

*

Pleito número 18.168.—«Banco Central, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de mayo de 1965, sobre acta de liquidación.

Pleito número 18.032.—Don Luis Ferree Zapata contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de mayo de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1965.

Pleito número 18.085.—Don Miguel Yurrebaso Madariaga contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 3 de mayo de 1965, sobre sanción por alteración de Ley de Orden Público.

Pleito número 18.111.—Construcciones «Urkaba» contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 14 de junio de 1965, sobre denegación pase de un grupo a otro de viviendas de Renta Limitada.

Pleito número 18.272.—Don José Pericás Sannicasio contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación de modelo industrial número 42.187, A. B. y C.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de enero de 1966.—El Secretario Decano.—578-E.

*

Pleito número 18.510.—Doña Marie Berthe Adele Chesnai contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 27 de julio de 1964, sobre denegación modelo de utilidad número 98.683.

Pleito número 18.542.—«Transahara, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio del Ejército en 30 de julio de 1965, sobre devolución de cantidad de pago de prendas y efectos militares que se quemaron en un camión de la recurrente.

Pleito número 18.598.—«Duro Felguera, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de julio de 1965, sobre Plus de toxicidad.

Pleito número 18.653.—Don Francisco Montero Corvillo contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de julio de 1965, sobre calificación profesional del recurrente al servicio de la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.».

Pleito número 18.770.—«Duro Felguera, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de julio de 1965, sobre calificación profesional del trabajador don Gerardo García García.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Secretario Decano.—573-E.

*

Pleito número 17.581.—«Adlerwerke Vorm Heinrich Kleyer, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de abril de 1965, sobre denegación del registro de la marca número 367.101.

Pleito número 17.452.—«Silver Laurie Ibérica, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de abril de 1964, sobre concesión registro modelo utilidad número 88.129.

Pleito número 16.853.—«Duro Felguera, Sociedad Anónima», contra resolución ex-

pedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de enero de 1965, sobre Plus de distancia.

Pleito número 18.420.—Don Juan Arana Alonso y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 12 de julio de 1965, sobre sanción.

Pleito número 18.459.—«Ballesmar, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de julio de 1965, sobre transgresión de normas que regulan el trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Secretario Decano.—580-E.

*

Pleito número 18.251.—«Transportes Alsina Graells Sur, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de junio de 1965, sobre acta de liquidación.

Pleito número 13.191.—«Koninklijke Nederlandsche Gist», en Spiritusfabriek N. V., contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de septiembre de 1963, sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra denegación de marca internacional número 235.691.

Pleito número 18.396.—«Miles Laboratorios Inc.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de junio de 1965, sobre denegación de la marca número 395.007, «Chocas».

Pleito número 18.209.—«Laboratorios Hubber, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de marca número 240.840, «Gamma».

Pleito número 18.206.—«Agua del Carmen, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de marca número 402.525, «Biome-lissa».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de enero de 1966.—El Secretario Decano.—579-E.

SALA QUINTA

Secretaria: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por don Andrés Conde Vázquez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y 21 de septiembre de 1965, sobre justiprecios de fincas 62, 70 y 85 del polígono «Zalaeta», de La Coruña, pleito al que ha correspondido el número general 19.218 y el 345 de 1965 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de enero de 1966.

Madrid, 28 de enero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—621-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-

rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por doña María Teresa Zaragoza Tafalla se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de Educación Nacional de 18 de octubre de 1965, que desestimó recurso de reposición contra Orden de 24 de julio de 1964, que aprobó expediente de oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, pleito al que ha correspondido en el número general 7 y 351 de 1965 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de enero de 1966.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—605-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por don Aurelio García Gómez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de Trabajo de 22 de octubre de 1965, que desestimó alzada contra otra de la Dirección General de Promoción Social de 29 de marzo de 1965, por la que se nombraron Profesores de Matemáticas de Universidades Laborales, pleito al que ha correspondido el número general 19.173 y el 340 de 1965 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de enero de 1966.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—606-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por don José María Benito Viñe se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio del Ejército de 8 de septiembre de 1965, desestimatoria de recurso de alzada formulado contra otra del General Subinspector de La Legión de 30 de junio anterior, sobre ascenso al empleo de Cabo, pleito al que ha correspondido el número general 19.247 y el 350 de 1965 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de enero de 1966.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—607-E.

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por «Asociación Nacional de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Decreto 1427/1965, sobre coeficientes de funcionarios de la Administración civil del Estado, pleito al que ha correspondido el número general 18.819 y el 341 de 1965 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de enero de 1966.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—608-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por el Ayuntamiento de Pegalajar se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de septiembre de 1965, desestimatoria de recurso de reposición formulado contra la desestimación de otro de alzada, deducido contra acuerdo del Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 29 de diciembre de 1964, sobre discriminación de pensiones del personal pasivo de dicho Ayuntamiento, pleito al que ha correspondido el número general 18.950 y el 323 de 1965 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de enero de 1966.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—609-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo que por Compañía mercantil «Lanera Aragonesa, Sociedad Anónima», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 13 de junio de 1964, sobre expropiación y justiprecio de la parcela número 1 del polígono «Miraflones», de Zaragoza, y contra la tácita desestimación del recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 18.671 y el 288 de 1965 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el per-

juicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de noviembre de 1965.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—610-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Cabezas Polo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Aire de 20 de enero y 30 de abril de 1965, sobre indemnización por privación de vivienda militar, pleito al que ha correspondido el número general 17.469 y el 119 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con las 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 15 de enero de 1966.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—611-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Pedro Rodríguez de Ledesma y Valencia se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Trabajo de 1 de diciembre de 1965, que desestimó alzada contra otra de la Dirección General de Previsión de 30 de junio del mismo año, sobre sanción; pleito al que ha correspondido el número general 19.235 y el 347 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con las 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 24 de enero de 1966.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—612-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Sexto Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Decreto 1427/1965 del Ministerio de Hacienda, sobre coeficientes de retribución de los funcionarios públicos y presunta desestimación del recurso de reposición y contra la nómina de haberes del pasado mes de octubre, que le aplicó el coeficiente de 3,3, pleito al que ha correspondido el número general 19.244 y el 349 de 1965, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con las 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con

la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de enero de 1966.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—588-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Rodríguez Torre se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación Decreto 1427/1965 del Ministerio de Hacienda, sobre coeficientes de retribución de funcionarios públicos, contra la presunta desestimación del recurso de reposición y nómina de haberes del pasado mes de octubre, que le aplicó el coeficiente 3,3, pleito al que ha correspondido el número general 19.241 y el 348 de 1965, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de enero de 1966.

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—589-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Bernardo Farreras Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Aire de 7 de mayo y 6 de julio de 1965, sobre indemnización por privación de vivienda militar, pleito al que ha correspondido el número general 18.229 y el 209 de 1965, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 22 de enero de 1966.

Madrid, 2 de febrero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—599-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eutiquiano Herrero de Lucas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Aire de 24 de julio de 1965, sobre ascenso del recurrente; pleito al que ha correspondido el número general 18.549 y el 272 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con las 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren

ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 27 de enero de 1966.

Madrid, 3 de febrero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—587-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Salvador Lucas Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 19 de julio de 1965, que desestimó recurso de alzada formulado por el Ayuntamiento de Abanilla, contra otra de la Dirección General de Administración Local de 2 de marzo de 1965, sobre aprobación de la plantilla de personal de dicha Corporación, pleito al que ha correspondido el número general 18.474 y el 266 de 1965, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de enero de 1966.

Madrid, 3 de febrero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—586-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Aurelio de las Heras Peñaranda se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 31 de diciembre de 1964 y presunta desestimación del recurso de reposición, aprobatoria de la relación de funcionarios integrados en la Escala Técnico-Administrativa para extinguir de dicho Ministerio, pleito al que ha correspondido el número general 18.906 y el 320 de 1965, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de enero de 1966.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—584-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco de Ory y Aranz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 31 de diciembre de 1964, y presunta desestimación de recurso de reposición, aprobatoria de la relación de funcionarios integrados en la Escala Técnico-Administrativa para extinguir de dicho Ministerio, pleito al que ha

correspondido el número general 18.900 y el 318 de 1965, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de enero de 1966.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—585-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Vicente Enrique Camino Teijeiro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 31 de diciembre de 1964 y presunta desestimación recursó de reposición, aprobatoria de la relación de funcionarios integrados en la Escala Técnico-administrativa para extinguir de dicho Ministerio, pleito al que ha correspondido el número general 18.894 y el 316 de 1965, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de enero de 1966.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Secretario, José Benítez.—583-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rosario Vigaray Hernández, doña Carmen Marín Esteban y doña María Luisa González Frías se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre tática denegación por silencio administrativo del Ministerio de la Gobernación, a escritos de 10 de marzo y 20 de junio de 1965, solicitando la publicación del Escalafón del Cuerpo de Enfermeras Diplomadas de la Zona Norte de Marruecos, pleito al que ha correspondido el número general 19.226 y el 392 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 12 de enero de 1966.

Madrid, 28 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—616-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don

Rosendo Tuduri Viladot se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 3 de noviembre de 1965 y 21 de julio anterior, acordando el cese del recurrente como Ayudante Técnico de la Gerencia de Urbanización, pleito al que ha correspondido el número general 153 y el 16 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 28 de enero de 1966.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—614-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco González García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 16 de octubre de 1965, declarando expropiable la parcela 338 del polígono «Eras de Renueva» y fijando el justiprecio de la misma, pleito al que ha correspondido el número general 138 y el 14 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 27 de enero de 1966.

Madrid, 29 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—613-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Simón Miguel Morón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Presidencia del Gobierno de 13 de diciembre de 1965 sobre prórroga en el servicio activo, pleito al que ha correspondido el número general 164 y el 17 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 27 de enero de 1966.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—602-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don

Miguel Morell Moya se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de diciembre de 1964, que incluye al recurrente en la relación de funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración Civil, y la que por silencio administrativo haya recaído a escritos de 13 de diciembre de 1965 y enero de 1966 sobre abono de tiempo a efectos de trienios, pleito al que ha correspondido el número general 182 y el 18 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 27 de enero de 1966.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—603-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALICANTE

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Alicante.

Por el presente se hace público: Que el día 30 de marzo próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de los bienes que después se dirán, embargados en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de don Francisco Miralles Yuste contra doña Christiane Noele Eméry:

Finca.—Un solar para edificar en término de Guardamar del Segura, partida de la Plana o la Marina del Molar, con figura de polígono irregular, con una superficie de 1.984 metros cuadrados. Linda: Norte, con camino forestal a la playa; Oeste, carretera de Alicante a Cartagena; Sur, con parcela de don Manuel Cornet, y Este, terreno del señor Cornet. Inscrita al tomo 847, libro 86, de Guardamar, finca 7.513, inscripción quinta, folio 177.

El tipo de subasta es el pactado de cuatrocientas veinte mil pesetas.

Condiciones

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad equivalente al diez por ciento del tipo; no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, el referido tipo de subasta; los autos y la certificación del Registro, a que hace referencia la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Alicante a 1 de febrero de 1966. El Juez, Virgilio Martín Rodríguez.—El Secretario (ilegible).—551-C.

ALMADEN

Don José Antonio Jiménez Alfaro Giralt, Juez de Primera Instancia de Almadén y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 4 de 1966, se sigue expediente, a instancia de doña Gertrudis Adoración Serrano Rubio, vecina de Chillón, para

declaración de fallecimiento de su esposo, José Mata García Bermejo, hijo de Simón y de Francisca, natural y vecino de Chillón, nacido el 15 de septiembre de 1906, en cuyo matrimonio hay tres hijos legítimos, llamados Josefa, Crescencio y Piedad. Desaparecido del lugar conocido por Santo Cristo, del término de Chillón, en la noche del 17 de octubre de 1945.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Almadén a diez de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José Antonio Jiménez Alfaro Giralt.—El Secretario (ilegible).—279-C.

y 2.ª 11-2-1966

ARENYS DE MAR

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido, en providencia de hoy dictada en el expediente de suspensión de pagos del industrial, vecino de San Celoni, don José María Riera Alfaras, representado por el Procurador don Narciso Baronet Coll, declarado en estado de insolvencia provisional, se hace público que no habiéndose reunido en la Junta general de acreedores celebrada ayer la mayoría necesaria para la aprobación del convenio formulado por el suspenso, se ha señalado para que tenga lugar una nueva Junta el día siete de marzo próximo, a las once horas, en la misma Sala Audiencia de este Juzgado (rambla del Obispo Pol, número 10, piso ...), convocándose por medio del presente a los acreedores del referido suspenso, bajo la prevención de que podrán concurrir por sí o legalmente representados, teniendo, mientras tanto, a su disposición en esta Secretaría los documentos a que se contrae el párrafo último del artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, de 26 de julio de 1922.

Dado en Arenys de Mar a once de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Vicente Martínez del Casero. 553-C.

MÁLAGA

En los autos juicio ordinario declarativo de menor cuantía que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número dos de Málaga con el número 164 de 1965 se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es del siguiente tenor:

Sentencia.—En la ciudad de Málaga a cinco de enero de mil novecientos sesenta y seis.—Habiendo visto el ilustrísimo señor don Antonio Parody Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de los de esta capital, los presentes autos, juicio declarativo de menor cuantía seguidos entre partes: de la una, como demandante, don Antonio Salazar Alvarez, mayor de edda, casado, industrial, de esta vecindad, domiciliado en camino de Antequera, 32, representado por el Procurador don José Navarro Corpas y defendido por el Letrado don Antonio Ripoll Pérez, y de la otra, como demandados, don Eduardo, don Juan y doña Carmen Josefa Ruiz Amat, también conocidos por Ruiz García, doña Luscinda Fonseca, viuda de don Antonio Ruiz Amat y representante de sus menores hijos impúberes Arnaldo y Ariobaldo Ruiz García y el de los menores púberes Albino, Aparecida y Antonio Ruiz García, vecinos que fueron de Sao Paulo (Brasil), y cuyos domicilios y demás circunstancias se ignoran, a quienes por su rebeldía han representado los estrados del Juzgado, sobre otorgamiento de escritura pública...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por don Antonio Salazar Alvarez contra don Eduardo, don Juan y doña Carmen Josefa Ruiz Amat, también conocidos por Ruiz García, doña Luscinda Fonseca, viuda de don Antonio Ruiz Amat y representante de sus

menores hijos impúberes Arnaldo y Ariobaldo Ruiz García y en el de los menores púberes Albino, Aparecida y Antonio Ruiz García, debo condenar y condeno a éstos a que otorguen al actor en la participación que les corresponda la escritura pública de compraventa de la casa número noventa de la llamada Cuesta del Espino, hoy camino de Antequera, de esta capital, sin hacer expresa declaración en cuanto a las costas causadas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Parody Martín. Fué publicada en el mismo día de su fecha.—Ricardo Bautista de la Torre. (Rubricado.)

Y para que la presente sirva de cédula de notificación en forma legal a los referidos demandados la expido en Málaga a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—394-3.

VELEZ-RUBIO

Don José Abellán Murcia, Juez de Primera Instancia de Vélez-Rubio.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente con el número 31 de 1965 para la declaración de fallecimiento de don Antonio Flores Reche, el que se ausentó al Brasil hacia 1920 y del que se tuvieron las últimas noticias hacia 1938, instando dicha declaración su hermano don Luis Flores Roche, lo que se publica en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vélez-Rubio a 13 de septiembre de 1965.—El Juez José Abellán Murcia.—541-C. 1.ª 11-2-1966

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

BORRAS JUANCOMARTI, José; hijo de Bautista y de María, natural de Gandesa (Tarragona), nació el 26 de diciembre de 1942, electricista, domiciliado últimamente en Gandesa; sujeto a causa ordinaria por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días en Tarragona ante el Juez Instructor don José Criado Moreno, con destino en el Regimiento de Infantería Badajoz número 26.—(450.)

Juzgados civiles

LOPEZ FRAGA, Claudio; nacido en Duzon (Pontevedra) el 11 de abril de 1944, hijo de Aurelio y de Carmen, con último domicilio en Deva (Guipúzcoa), calle José Astoria, 7, 2.º; procesado en la causa número 75 de 1965; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia dentro del término de diez días.—(438.)

RODRIGUEZ CORTES, José María; natural de La Línea de la Concepción, vecino de Tánger (Marruecos), calle Velázquez, número 5; inculcado en ejecutoria de contrabando número 14 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Cádiz.—(441.)

MORALES VALLE, José; natural y vecino de La Línea de la Concepción, calle Gibraltar, número 29, en la actualidad, al parecer, en Francia; inculcado en ejecutoria

de contrabando número 10 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Cádiz.—(442.)

CASTRO FERNANDEZ, Ana; de treinta años, viuda, vendedora ambulante, natural y vecina de Linares, hija de Juan y de Juana, cuyo último domicilio lo tuvo en Linares, calle Virgen, 30; procesada en el sumario número 90 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Guadix dentro del término de diez días.—(444.)

POMBO QUINTANA, José María; de cuarenta años, soltero, abogado, hijo de José y de María Dolores, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, Magdalena, 1; procesado en el sumario número 6 de 1966 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(447.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 640 de 1964, José Luis Domingo Mínguez.—(439.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 405 de 1953, Remedios Cortés Jiménez.—(440.)

El Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 15 de 1965, Angel Martín Ramos, alias «El Rubio».—(443.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 370 de 1965, José Quintana Amarilla.—(446.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 82 de 1961, Rafael Fuentes Manjón. (448.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 850 de 1965, José Amaya Arriba, alias «El Titi».—(449.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente se hace saber a don Juan Manuel Alvarez Caprani, de treinta años, casado, chófer, hijo de Juan Manuel y Adoración, natural de Calasparra (Murcia), cuyo último domicilio en España lo tuvo en Gandía (Valencia), calle San Vicente Ferrer, 11, que en fecha 21 de septiembre del pasado año se dictó contra el mismo auto de inculpación en las diligencias preparatorias de la Ley de 24 de diciembre de 1962, que se tramitan en este Juzgado al número 6 de 1965, como autor de un hecho previsto y penado en el artículo 2.º de repetida Ley, y asimismo se le hace saber que por auto del día de hoy se han declarado terminadas dichas diligencias, y se le emplaza por medio de la presente para que dentro del término de cinco días comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Cuenca a usar de su derecho, personándose en forma por medio de Abogado y Procurador que le represente y defienda, apercibiéndole que caso de no verificarlo se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y le serán nombrados de turno.

Motilla del Palancar a 2 de febrero de 1966.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—402.